



EXP-UNC: 0004546/2015
CORDOBA, 03 MAR 2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Gustavo Adolfo Rivas, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo de Profesor Titular (DE) -concursado- del Departamento de Fisicoquímica, a fin de realizar una pasantía de trabajo en el Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica de la Universidad de Chile en Santiago de Chile en el marco del proyecto FONDECYT N° 1120246 a cargo de la Dra. Bollo, como investigador extranjero invitado;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

CONSIDERANDO:

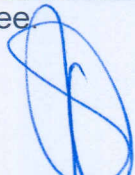
Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**


Artículo 1°.- Encomendar y autorizar al Dr. Gustavo Adolfo RIVAS (**Legajo 21.485**), en representación de esta Facultad, el realizar una pasantía de trabajo en el Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica de la Universidad de Chile en Santiago de Chile en el marco del proyecto FONDECYT n° 1120246 a cargo de la Dra. Bollo, como investigador extranjero invitado; y por lo tanto otorgar licencia **con goce de haberes** en el cargo de **Profesor Titular (DE) -código 101- concursado-** del Departamento de Fisicoquímica, a partir del **09-03-2015** y hasta el **20-03-2015** encuadrando la presente licencia, con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).

Artículo 2°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°: 80
CM.ee.


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CANABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC